



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUENAVENTURA VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Celular 3176460390



ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	002	FECHA:	12-01-2024
------------	------------	--------	-------------------



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
7610941890012023-00193-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO "COOPHUMANA"	JAIRO GRANADOS DELGADO	Auto Ordena Devolución		11-01-2024	
7610941890012023-00434-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAMFAM "COOCREAMFAM"		Auto Libra Mandamiento		11-01-2024	PRIVACIDAD
7610941890012023-00434-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAMFAM "COOCREAMFAM"		Auto Decreta Embargo		11-01-2024	PRIVACIDAD
7610941890012023-00435-00	EJECUTIVO	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA		Auto Libra Mandamiento		11-01-2024	PRIVACIDAD
7610941890012023-00435-00	EJECUTIVO	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA		Auto Decreta Embargo		11-01-2024	PRIVACIDAD



Nota: Para ver los autos clic sobre el icono

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

LUIS AURELIO BUENO CASTRO

Secretario